



**Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la
Familia del Municipio de
Zempoala, Estado Libre y
Soberano de Hidalgo.**

“Evidencia de implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)”

Programa Anual de Evaluaciones 2024

**ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

En atención al Informe de Resultados Final del proceso de evaluación del desempeño del Programa Presupuestario *“Jornadas Médicas de Subespecialidad mediante Sistema DIF Hidalgo”*, contenido en el Programa Anual de Evaluaciones 2024, la Unidad Administrativa de Asistencia Social y Atención a las Personas con Discapacidad ha implementado diversas acciones dirigidas a atender y dar seguimiento puntual a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados.

El presente documento tiene por objeto compilar y presentar las evidencias documentales que respaldan la implementación efectiva de dichas mejoras, con el propósito de fortalecer los servicios y apoyos brindados a las personas con discapacidad en el municipio, promoviendo una atención más eficiente, accesible y humana.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

1. ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Insuficiencia de recursos y limitada gestión de financiamiento concurrente: El personal del programa ha tenido que utilizar recursos propios para trasladarse a unidades médicas, lo que evidencia una insuficiente capacidad presupuestaria para cumplir con todas las atribuciones conferidas. Además, se carece de vehículos institucionales asignados, lo que limita la cobertura operativa en diversas localidades y la coordinación con instancias estatales. Esta situación se ve agravada por la escasa gestión de fuentes de financiamiento concurrentes, ya que el programa depende casi exclusivamente de recursos municipales, sin recurrir de forma efectiva a apoyos estatales o federales, salvo en casos aislados, lo que restringe la ampliación de cobertura y el fortalecimiento de sus acciones.
---	---

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Anexo 1. Evidencia fotográfica de la entrega de apoyos funcionales gestionados ante el DIF Hidalgo, dirigidos a personas con discapacidad del municipio.



Incluye imágenes que documentan la entrega de sillas de ruedas y andaderas a personas con discapacidad, como parte de los apoyos funcionales gestionados para fortalecer su movilidad y autonomía. Las entregas fueron realizadas por la Directora del Programa de Asistencia Social y Atención a las Personas con Discapacidad, Lic. María Guadalupe Ramírez Sánchez, en coordinación con la Presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF Zempoala, Mtra. Beirut Reyes López, reafirmando el compromiso institucional con una atención cercana, digna y humana.

Asimismo, se incluye evidencia del acompañamiento brindado por la Directora del programa y su auxiliar administrativa, C. Alma Lizette Hernández Nájera, para la coordinación y traslado de un paciente a su valoración oftalmológica por probable diagnóstico de cataratas, garantizando así una atención integral e incluyente.

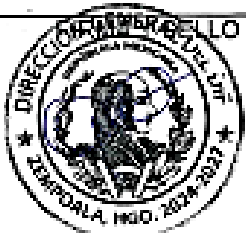
Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

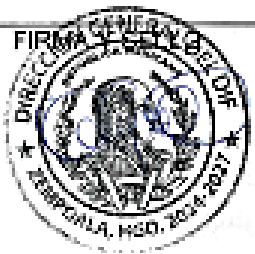
Anexo 2. Registros del uso de unidades vehiculares destinadas a la atención en comunidades.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zempoala, Estado de Hidalgo. Administración 2024-2027 SOLICITUD DE PERMISO							
						FECHA	FOLIO
						31/03/25	
FUNCIONARIO: <u>Maria Guadalupe Ramirez Sanchez</u>							
CARGO: <u>Directora</u>				AREA: <u>Asistencia Social</u>			
MOTIVO Y TIPO DE PERMISO							
PERSONAL				INSTITUCIONAL		REMUNERACIÓN	
☐ ENFERMEDAD ☐ ACCIDENTE ☐ FALLECIMIENTO DE FAMILIAR ☐ NACIMIENTO ☐ ESTUDIOS MEDICOS (PROPIOS Y FAMILIAR) ☐ COMPARECENCIA ANTE LA AUTORIDAD ☐ ACTIVIDADES ESCOLARES (NIÑOS) ☐ ESTUDIOS (FORMACIÓN ACADÉMICA) ☐ OTROS: _____				☐ NOTIFICACIÓN ☐ VISITA O INSPECCIÓN ☒ CAPACITACIÓN ☐ ASISTENCIA CONFERENCIAS ☐ COTIZACIÓN, COMPRAS, BANCOS ☐ ATENCIÓN A LA CIUDADANA ☐ OTROS: _____		☐ REMUNERADO ☐ NO REMUNERADO ☐ VIATICOS ANEXO: (Oficio, Invitación, Fotografías, Recibo etc.) AUTORIZACIÓN ☐ APROBADO ☐ NEGADO	
INDICAR LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD QUE MOTIVA EL PERMISO: <u>Capacitación APCE, en CESU, Pachuca</u>							
DURACION		DESDE		HASTA		UNIDAD	NUM. DE PLACA
HORA SALIDA	HORA LLEGADA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
9:30	4:30	31	03	25	31	03	25
						Aveo	[REDACTED]
JEFE INMEDIATO				FUNCIONARIO (S) SOLICITANTE		DIR. DE REC HUMANOS	
							

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
"EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)"
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zempoala, Estado de Hidalgo. Administración 2024-2027 SOLICITUD DE PERMISO								
						FECHA 28 03 25		
						FOLIO		
FUNCIONARIO: <u>Maria Guadalupe Ramirez Sanchez</u>								
CARGO: <u>Directora de Asistencia Social</u> AREA: <u>Asistencia Social</u>								
MOTIVO Y TIPO DE PERMISO								
PERSONAL			INSTITUCIONAL			REMUNERACIÓN		
☐ ENFERMEDAD ☐ ACCIDENTE ☐ FALLECIMIENTO DE FAMILIAR ☐ NACIMIENTO ☐ ESTUDIOS MEDICOS (PROPIOS Y FAMILIAR) ☐ COMPARECENCIA ANTE LA AUTORIDAD ☐ ACTIVIDADES ESCOLARES (HUGO) ☐ ESTUDIOS (FORMACION ACADÉMICA) ☐ OTROS: _____			☐ NOTIFICACION ☐ VISITA O INSPECCION ☒ CAPACITACION ☐ ASISTENCIA CONFERENCIAS ☐ COTIZACION, COMPRAS, BANCOS ☐ ATENCION A LA CIUDADANIA ☐ OTROS: _____			☐ REMUNERADO ☐ NO REMUNERADO ☐ VIATICOS ANEXO: (Oficio, Invitación, Fotografías, Receta etc) AUTORIZACION ☐ APROBADO ☐ NEGADO		
EN EL LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD QUE MOTIVA EL PERMISO: <u>Sistema DIF Hidalgo, Revisión de expedientes 1,000 días</u> <u>Para Focalización</u>								
DURACION		DESDE			HASTA			UNIDAD
HORA SALIDA	HORA LLEGADA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	NÚM. DE PLACA
2:30	5:20	28	03	25	28	03	25	Aveo
JEFE INMEDIATO			FUNCIONARIO (S) SOLICITANTE			DIR. DE REC HUMANOS		
								

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zempoala, Estado de Hidalgo. Administración 2024-2027 SOLICITUD DE PERMISO									
						FECHA	FOLIO		
						25	02 25		
FUNCIONARIO: <u>Maria Guadalupe Domínguez Sánchez</u>									
CARGO: <u>Directora</u> AREA: <u>Asistencia Social</u>									
MOTIVO Y TIPO DE PERMISO									
PERSONAL				INSTITUCIONAL		REMUNERACIÓN			
☒ ENFERMEDAD ☐ ACCIDENTE ☐ FALLECIMIENTO DE FAMILIAR ☐ NACIMIENTO ☐ ESTUDIOS MÉDICOS (PROPIOS Y FAMILIAR) ☐ COMPARECENCIA ANTE LA AUTORIDAD ☐ ACTIVIDADES ESCOLARES (NIÑOS) ☐ ESTUDIOS (FORMACIÓN ACADÉMICA) ☐ OTROS: _____				☐ NOTIFICACIÓN ☒ VISITA O INSPECCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☐ ASISTENCIA CONFERENCIAS ☐ COTIZACIÓN, COMPRAS, BANCOS ☐ ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA ☐ OTROS		☐ REMUNERADO ☐ NO REMUNERADO ☐ VIATICOS ANEXO: (Oficio, Invitación, Fotografías, Receta etc) AUTORIZACIÓN ☐ APROBADO ☐ NEGADO			
IN. LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD QUE MOTIVA EL PERMISO:									
<u>Patrimonio Social</u> Expedientes de Auxilio por Ausencia									
DURACION		DESDE			HASTA			UNIDAD	NUM. DE PLACA
HORA SALIDA	HORA LLEGADA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
2:30	7:40	25	02	25	25	02	25	Aveo 457 Km	[REDACTED]
JEFE INMEDIATO				FUNCIONARIO (S) SOLICITANTE				DIR. DE REC HUMANOS	
									

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zempoala, Estado de Hidalgo. Administración 2024-2027 SOLICITUD DE PERMISO			
		FECHA	FOLIO
		18/03/25	
FUNCIONARIO: <u>Maria Guadalupe Ramirez Sanchez</u>			
CARGO: <u>Directora</u>		AREA: <u>Asistencia Social</u>	
MOTIVO Y TIPO DE PERMISO			
PERSONAL ☐ ENFERMEDAD ☐ ACCIDENTE ☐ FALLECIMIENTO DE FAMILIAR ☐ NACIMIENTO ☐ ESTUDIOS MEDICOS (PROPIOS Y FAMILIAR) ☐ COMPARECENCIA ANTE LA AUTORIDAD ☐ ACTIVIDADES ESCOLARES (NIÑOS) ☐ ESTUDIOS (FORMACION ACADEMICA) ☐ OTROS:	INSTITUCIONAL ☐ NOTIFICACION ☒ VISITA O INSPECCION ☐ CAPACITACION ☐ ASISTENCIA CONFERENCIAS ☐ COTIZACION, COMPRAS, BANCOS ☐ ATENCION A LA CIUDADANIA ☐ OTROS	REMUNERACION ☐ REMUNERADO ☐ NO REMUNERADO ☐ VIATICOS ANEXOS: (Oficio, Invitación, Fotografías, Recetas, etc) AUTORIZACION ☐ APROBADO ☐ NEGADO	
LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD QUE MOTIVA EL PERMISO: <u>Entrega de respuesta en San Pedro Tinguipit</u>			
DURACION HORA SALIDA: <u>2:20</u> HORA LLEGADA: <u>4:15</u>		DESDE DIA: <u>18</u> MES: <u>03</u> AÑO: <u>25</u>	
		HASTA DIA: <u>18</u> MES: <u>03</u> AÑO: <u>25</u>	
		UNIDAD	NUM. DE PLACA
		AVAN	
JEFE INMEDIATO 		FUNCIONARIO (S) SOLICITANTE 	
		DIR. DE REC. HUMANOS 	

Registros de pase de lista que documentan las fechas, destinos y unidades vehiculares asignadas para brindar atención en distintas comunidades del municipio de Zempoala. Estos registros permiten evidenciar la planeación y ejecución de las actividades de campo, así como el uso efectivo de los recursos logísticos del programa. La información contenida en dichos documentos acredita una mejora significativa en la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos materiales, lo cual ha contribuido al fortalecimiento de los servicios de asistencia social y atención a personas con discapacidad.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

2. ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	El Programa Operativo Anual no cumple con los criterios mínimos requeridos, pues carece de un planteamiento claro del problema, no incluye datos estadísticos de fuentes oficiales ni presenta una definición precisa de la población potencial, objetivo y atendida; además, no muestra una adecuada alineación con los planes de desarrollo municipal y estatal, ni contempla un presupuesto asociado al ejercicio fiscal correspondiente, y no detalla las causas que originan las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros, lo cual impide establecer una línea de acción estratégica clara.
---	---

Anexo 3. Versión modificada del POA 2025.



Programa Operativo Anual 2025

***Dirección de Asistencia Social y
Atención a la Discapacidad SMDIF
Zempoala***

***Acuerdo 2 Bienestar del Pueblo
Plan Municipal de Desarrollo
Zempoala 2024-2027***



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
DIAGNÓSTICO	2
MISIÓN	4
VISIÓN	4
VALORES	4
ORGANIGRAMA	5
FUNCIONES Y ATRIBUCIONES	6
MARCO NORMATIVO	8
OBJETIVO GENERAL	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
ALINEACION A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION	10
ESTRATEGIAS.	11
LÍNEAS DE ACCIÓN.	12
METAS	13
INDICADORES	20
VINCULACIÓN	23
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	24
FIRMAS	26

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

INTRODUCCIÓN

El presente tiene por objetivo promover acciones que permitan transformar y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad. En medida que la sociedad avanza, los cambios y transformaciones económicas, políticas y sociales han sido el escenario en el cual se ha puesto en evidencia el incremento de la violencia hacia nuestras mujeres, niños, niñas y adultos mayores, es por ello que Asistencia Social y Atención a la Discapacidad trabajan en estrategias y líneas de acción, de acuerdo al marco normativo con el objetivo de coadyuvar en los acuerdos establecidos en el plan Municipal de Desarrollo, donde la Asistencia Social es el área medular que da respuesta inmediata ante una situación de vulnerabilidad, por lo que para estas situaciones se requiere el trabajo en equipo y coordinado, el respaldo y apoyo de personal del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zempoala, Gobierno Estatal, Instituciones Públicas, Privadas y de la misma Sociedad.

DIAGNÓSTICO

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, es un órgano Descentralizado, que cuenta con un patrimonio de operación adicional promovido por el Sistema DIF Hidalgo y la Junta de Asistencia Social del Estado. Para el mejor desempeño de las funciones el SMDIF Zempoala y del Área de Asistencia Social y Atención a la Discapacidad, se recurre a diversas instancias gubernamentales a nivel estatal y federal para la canalización de servicios que permitan favorecer a la población con mayor grado de vulnerabilidad. En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, tiene como misión transformar la vida pública de Zempoala a través del desarrollo sostenible y una gestión pública para el bienestar del pueblo, brindando así resultados que impulse el progreso social y por ende la atención integral a las familias del Municipio de Zempoala.

Aunado a lo anterior, a través de la atención y cercanía con la ciudadanía, así como con la apertura de la Unidad de Primer Contacto se ha logrado detectar el tipo de grupos que más sufren una vulneración a sus derechos, para lo cual se presentan a continuación datos que permiten visualizar la tipología de población y características que más se presentan en el Municipio de Zempoala, con la finalidad de impulsar estrategias inclusivas que permitan el desarrollo humano y social.

Población urbana: 60.6%

Población rural: 39.4%

Fuente: INEGI. Catalogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades

57,906 habitantes

1.9 % del total estatal

Mujeres: 30,000 51.8%

Hombres: 27,906 48.2%

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Población Infantil (0 a 14 años): 13, 943 habitantes 24.1% del total municipal
Población Juvenil (15 a 29 años): 13,853 habitantes 23.9 % del total municipal
Población (18 años y más): 40,988 habitantes 70.8% del total municipal
Población adulta mayor (60 años y más) 6,496 habitantes 11.2 % del total municipal
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados Básicos.
Población.

490 personas de población de 3 años y más hablante de lengua indígena
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados Básicos.
Población. Etnicidad.

VIVIENDA

12.38% Vivienda con hacinamiento

Viviendas particulares Habitadas: 17, 466

Promedio de Ocupantes por Vivienda 3.31

Fuente: CONAPO. Marginación por Municipio 2020

DEFICIT DE SERVICIOS BASICOS

AGUA POTABLE: 1. 6 % DRENAJE: 1.1 % ENERGIA ELECTRICA: 0.6 %

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico y
Vivienda

SALUD

Población con Discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental:
12, 453

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.
Discapacidad

Usuarios de los servicios de Salud: 17,723

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Servicios
de Salud.

Unidades Médicas: 9

Personal Médico: 20

Fuente: INEGI. México en cifras. Hidalgo Tabulados de integración.2020

INFORMACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

Población Económicamente Activa (PEA): 29,180

Población Ocupada: 28,582. Mujeres: 42.0%. Hombres:58.0%

Población Desocupada: 598

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.

Características Económicas

Unidades Económicas: 996

Personal Ocupado: 3,118

Producción Bruta Total (millones de pesos): 1,209.5

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2019

Trabajadores: 24,707

5.6 % Sector primario 29.3% Sector secundario 19.5% Comercio 43.1 % Servicios

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

Características Económicas

REMESAS

En el 2020, los ingresos por remesas para el municipio fueron 1.4 millones de
dólares. 0.14 % del total estatal

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Fuente: Banco de México. Remesas por Municipio. 2020

Grado de Intensidad Migratoria : BAJO

Fuente: CANAPO. Grado de Intensidad Migratoria.2010.

POBREZA

Se encuentra en condición de pobreza: 37.8% 18 mil 588 personas

Se encuentra en condición de pobreza extrema: 3.5 % 1 mil 724 personas

Vulnerables por ingreso: 5.3% 2 mil 628 personas

INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL

Rezago Educativo: 13.2 % 6 mil 510 personas

Servicios de Salud: 22.2% 10 mil 918 personas

Acceso a la seguridad social: 63.5 % 31 mil 265 personas

Calidad y espacios de la vivienda: 6.5 % 3 mil 208 personas

Acceso a los servicios básicos de la vivienda 8.5 5 4 mil 179 personas

Acceso a la alimentación: 23.9% 11 mil 774 personas

Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza por Municipio 2015.

En este sentido, el programa operativo anual que se está presentando va enfocado a promover la igualdad para desenvolverse en la vida cotidiana y así adoptar nuevas ideas, conductas visiones que todas resultan necesarias para lograr un beneficio a la población vulnerable del Municipio.

MISIÓN

Contribuir en la mejora del bienestar del pueblo a través de la mejora del nivel de vida de la población vulnerable aterrizando diversos programas preventivos y recreativos, así como el otorgamiento de apoyos asistenciales mediante el sector privado y público.

VISIÓN

Ser el área de SMDIF Zempoala, con mayor número de población beneficiada a través de las gestiones realizadas para la asistencia social; generando un ambiente de cercanía, confianza y progreso social para las familias.

VALORES

Puntualidad

Responsabilidad

Lealtad

Respeto

Tolerancia

Trabajo en equipo

Honestidad

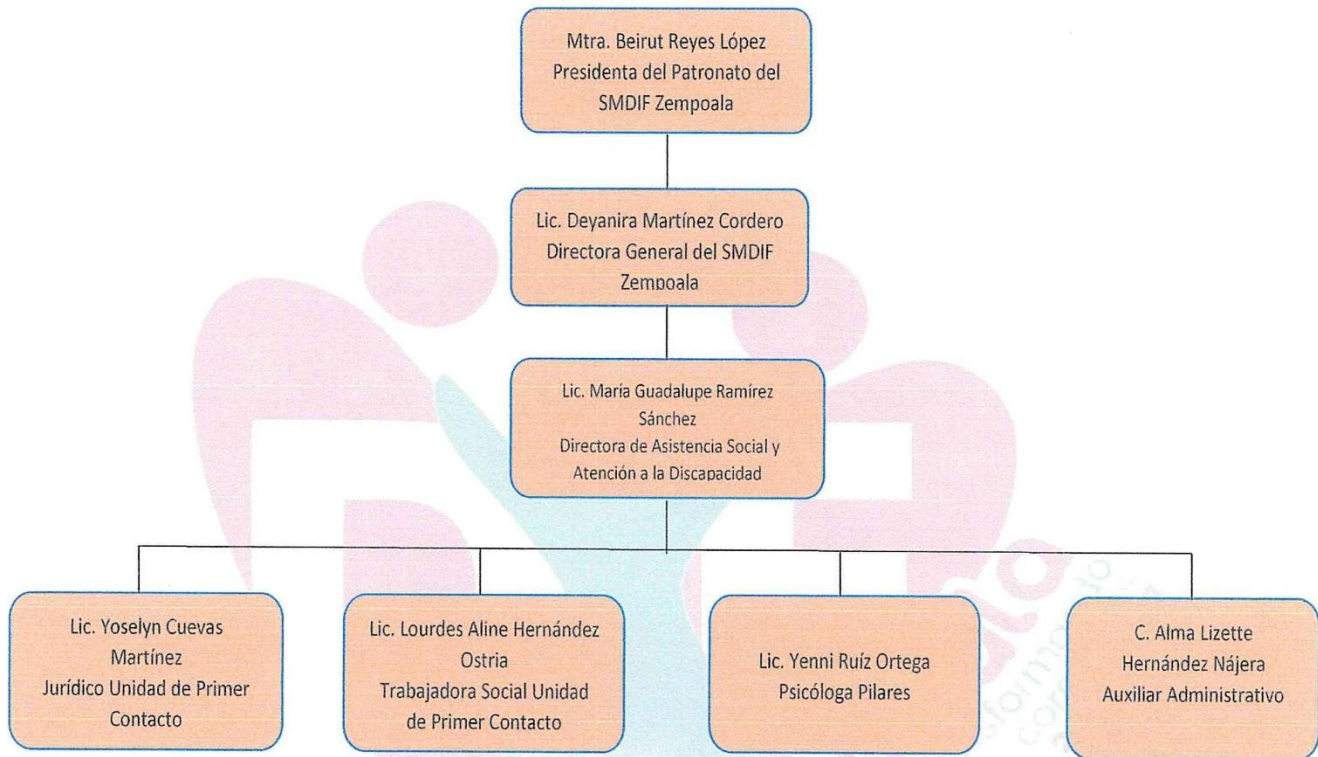
Vocación de Servicio

Imparcialidad y Objetividad

Igualdad de Gener

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

ORGANIGRAMA



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Director (a) de Asistencia Social

Proporcionar servicios de asistencia a la población vulnerable, a través de un conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan a la familia y al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, abandono o maltrato, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva, dentro del Municipio o fuera de él.

Otorgar y gestionar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad mediante el Sistema Municipal DIF Zempoala o en su caso con Instituciones de Sistema DIF Hidalgo, que colaboren en dichos apoyos.

Funciones:

- Coordinar y operar programa de Jornadas Médicas de Subespecialidad.
- Coordinar y operar programa de Apoyo y Bienestar
- Coordinar y operar el programa 1000 días de vida.
- Coordinar y operar programa Asistencia Social Alimentaria a personas de atención prioritaria con discapacidad.
- Coordinar y operar programa de Ayudas Técnicas y Funcionales
- Coordinar programa de PILARES del SMDIF Zempoala.
- Coordinar programa de UPC del SMDIF Zempola.

En manejo de Personal a su cargo Adscrito al Sistema Municipal DIF Zempoala
Auxiliar administrativo
Asesor Jurídico
Trabajadora Social
Psicóloga

Auxiliar Administrativo de Asistencia Social

Colaborar en brindar, atención y orientación a los usuarios que acuden a solicitar tramites y servicios referentes al área adscrita, así como apoyar en los trámites administrativos correspondientes a los programas a coordinar y las demás que le sean asignados dentro del área.

Funciones:

- Brindar atención y orientación a los usuarios.
- Integrar y archivar los planes y programas en expedientes.
- Informar e integrar la documentación necesaria relacionada a los distintos programas, proyectos y apoyos que se brindan a la población.
- Realizar bitácoras de trabajo diariamente.
- Apoyar en las reuniones y las supervisiones al director(a) de Asistencia Social.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia y/o que le designe su jefe inmediato.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- **Encargada de PILARES**

Sensibilizar, motivar y concientizar a padres de familia, niños, niñas adolescentes y familias para generar la participación en el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades, aptitudes y destrezas, que les permitan el desarrollo integral de su persona en el contexto familiar y social, a través de acciones preventivas en cursos y pláticas impartidas en escuelas de nivel básico, bachillerato tecnológico y Centros PILARES.

Funciones:

- Modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.
- Incorporar a la niñez y adolescencia vulnerable a la política de bienestar social a través de un paquete básico de atención;
- Realizar acciones de atención a las niñas, niños y adolescentes que más lo requieren;
- Promover, difundir y defender los derechos de la infancia.

Unidad de Primer Contacto

Brindar Atención Integral de Situaciones de Vulneración de derechos a Niños, Niñas y Adolescentes garantizando el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los Derechos Humanos de esta población; así fortaleciendo la atención pronta, expedita y eficiente a las víctimas mediante la coordinación constante con Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Hidalgo.

Trabajador Social

Identificar las necesidades de asistencia social de las personas en estado de vulnerabilidad, recabando la información necesaria para poder brindar una atención y canalización y/o vinculación con las Instituciones que puedan proporcionar el apoyo que se requiera dando seguimiento para garantizar el respeto de los derechos de cada usuario.

Asesor Jurídico

Asesoría jurídica y seguimiento de procedimientos jurídicos, así como la vinculación a subprocuraduría dependiendo los casos en situaciones de abuso de derechos a los niños, niñas, mujeres etc.

Procedimientos Jurídicos en el contexto familiar (Casos de Irresponsabilidad de madre o padre de familia).

Procedimientos Jurídicos en casos de violación a los derechos de niños, niñas adolescentes y mujeres.

Procedimientos Jurídicos en violencia familiar.

Psicóloga

Intervención en crisis, así como valoración psicológica para determinar el estado

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

emocional en el que se encuentra la persona, darle un seguimiento con terapia psicológica

MARCO NORMATIVO

Las siguientes Leyes dan origen a nuestra organización y proporcionan las funciones y responsabilidades correspondientes.

Decreto de creación del SMDIF Zempoala Art. 15
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política para el Estado de Hidalgo
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal
Ley de Asistencia Social del Estado de Hidalgo
Ley General de Responsabilidades Administrativas
Ley General de Salud.
Ley de Asistencia Social.
Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
Constitución Política del Estado de Hidalgo.
Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo.
Ley para la Familia del Estado de Hidalgo.
Ley para la Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Hidalgo.

OBJETIVO GENERAL

Brindar atención y orientación a la población que presente vulnerabilidad, ofreciendo los servicios con los que Asistencia Social y Atención a la Discapacidad cuenta, con la finalidad de resolver o mitigar la problemática de las familias, así mismo promover las mejoras en las condiciones de la calidad de vida de los individuos, contribuyendo a erradicar las desigualdades sociales y económicas que padecen diversos segmentos de la población.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Brindar acciones preventivas y de intervención a los solicitantes que integren el Programa de Jornadas Medicas de Subespecialidad.
2. Brindar apoyos preventivos, de intervención y asistenciales que contribuyan en la mejora de la salud y bienestar de los sujetos en situación de vulnerabilidad.
3. Brindar cobertura al total de la población inscrita en el padrón de beneficiarios del Programa de Atención Alimentaria en los primeros 1000 días de vida.
4. Brindar cobertura al total de la población inscrita en el padrón de beneficiarios del Programa de Atención Alimentaria a grupos prioritarios, personas con discapacidad.
5. Brindar a los beneficiarios del programa ayudas técnicas y funcionales que contribuyan a la salud.
6. Fortalecer las habilidades para la vida en niñas, niños y adolescentes para enfrentar riesgos psicosociales a través de acciones preventivas en cursos y pláticas impartidas en escuelas de nivel básico, bachillerato tecnológico y Centros PILARES.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Brindar acciones preventivas y de intervención a los solicitantes que integren el Programa de Jornadas Medicas de Subespecialidad.
2. Brindar apoyos preventivos, de intervención y asistenciales que contribuyan en la mejora de la salud y bienestar de los sujetos en situación de vulnerabilidad.
3. Brindar cobertura al total de la población inscrita en el padrón de beneficiarios del Programa de Atención Alimentaria en los primeros 1000 días de vida.
4. Brindar cobertura al total de la población inscrita en el padrón de beneficiarios del Programa de Atención Alimentaria a grupos prioritarios, personas con discapacidad.
5. Brindar a los beneficiarios del programa ayudas técnicas y funcionales que contribuyan a la salud.
6. Fortalecer las habilidades para la vida en niñas, niños y adolescentes para enfrentar riesgos psicosociales a través de acciones preventivas en cursos y pláticas impartidas en escuelas de nivel básico, bachillerato tecnológico y Centros PILARES.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

ALINEACION A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION

INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	El presente programa presupuestario se encuentra alineado con los diversos instrumentos de planeación, los cuales se describen a continuación:
Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo 2022-2028.	2° Acuerdo: “Bienestar del pueblo” Dentro del acuerdo antes mencionado, el área se encuentra alineada a los siguientes objetivos: 2.3 agenda del bienestar “primero los pobres” 2.11. bienestar de las niñas, niños y adolescentes. 2.12. objetivos transversales para el bienestar del pueblo 2.9. desarrollo pleno e integral de las mujeres. 2.1. servicios de salud. 2.6 el poder de las juventudes a través de su voz.
Plan Municipal de Desarrollo de Zempoala 2020-2024.	Que del 2° Acuerdo: “Bienestar del Pueblo” se toman los siguientes objetivos del Plan Municipal de Desarrollo. 2.1. implementar programas inclusivos sostenibles y accesibles que prioricen a los grupos vulnerables logrando mejores condiciones de vida y fomentando la participación comunitaria, a través y mediante la operación de los proyectos alimentarios en coordinación con Sistema DIF Hidalgo y dirigidos a personas con discapacidad. 2.1. Fomentar el Desarrollo Integral de niños y jóvenes en Zempoala, promoviendo oportunidades de crecimiento en los sectores educativo, laboral, cultural y de salud mental, fomentando ciudadanos comprometidos y alejados de la delincuencia y que contribuyan positivamente al desarrollo del municipio, a través del programa PILARES. 2.4 Ofrecer servicios especializados, oportunidades laborales y programas de desarrollo personal para las mujeres, llegando a un ambiente seguro, equitativo y de apoyo integral para las mujeres promoviendo su empoderamiento y bienestar, esto mediante la operación de la Unidad de Primer Contacto. 2.6 gestionar la provisión continua de medicamentos esenciales, consolidar un sistema de salud integral y accesible, promoviendo la sanidad en el municipio y priorizando la salud mental y el bienestar de sus habitantes logrando un enfoque preventivo y comunitario, por medio de la operatividad del proyecto de Jornadas Medicas de Subespecialidad, gestión de ayudas técnicas y funcionales.
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	El programa se vincula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1: Fin de la Pobreza, 2: Hambre Cero, 3: Salud y Bienestar, 10: Reducción de las desigualdades.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

ESTRATEGIAS.

- 1.1.- Mejorar el estado de salud de población con carencia a servicios de salud, que radica en el Municipio y que requiere cirugía extramuros ambulatoria de tipo general, oftalmológica y plástica, a través del Programa.
- 1.2.- Gestionar ante el Sistema DIF Hidalgo cirugías extramuros ambulatoria.
- 2.1.- Mejorar el estado de salud de beneficiarios con carencia a servicios de salud, que radica en el Municipio, mediante la entrega de apoyos en conjunto con el Sistema DIF Hidalgo.
- 2.2.- Gestionar ante el Sistema DIF Hidalgo y SMDIF Zempoala la entrega de apoyos asociados a la salud y bienestar.
- 3.1.- Mejorar el estado nutricional de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como niños y niñas de 6 a 24 meses de edad, que presenten malnutrición.
- 3.2.- Cumplir con la entrega de dotaciones alimentarias para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- 4.1.- Mejorar el estado Nutricional de personas con discapacidad que presentan de malnutrición.
- 4.2.- Cumplir con la entrega de dotaciones alimentarias a personas con discapacidad.
- 5.1.- Mejorar el estado de salud de población en situación económica o social insuficiente, que radica en el Municipio, mediante la entrega de ayudas técnicas y funcionales.
- 5.2.- Gestionar ante el Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo, Patrimonio Social y SMDIF Zempoala la entrega de ayudas técnicas y funcionales.
- 6.1.- Modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- 1.1.1.- Integrar expedientes de solicitantes.
- 1.1.2.- Realizar encuestas de satisfacción a beneficiarios.
- 2.1.1.- Brindar orientaciones para recibir apoyos asociados a la salud y bienestar por medio del Sistema DIF Hidalgo.
- 2.2.1.- Integrar expedientes de solicitantes.
- 3.1.1.- Cumplir con la entrega de dotaciones alimentarias para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- 3.2.-Realizar la integración de expedientes de los beneficiarios.
- 3.2.2.-Realizar reportes mensuales de seguimiento del Programa a Sistema DIF Hidalgo.
- 3.2.3.- Brindar Platicas de Orientación Alimentaria al total de beneficiarios previstos en el programa.
- 4.1.1.- Realizar reportes de seguimiento del Programa a Sistema DIF Hidalgo.
- 5.1.1.-Otorgar talleres extramuros.
- 5.1.2.- Otorgar platicas y talleres intramuros.
- 6.1.1.-Otorgar talleres de participación infantil de los derechos de niñas, niños y adolescentes
- 6.1.2.-Otorgar pláticas y conferencias a madres, padres y/o las personas que ejercen la tutela.
- 6.1.3.- Realizar visitas domiciliarias
- 6.1.4.-Otorgar becas académicas.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

METAS

Número	Meta	Unidad de Medida	Meta Base	Meta programada Anual	Meta Real
1	Brindar acciones preventivas y de intervención a los solicitantes que integren el padrón del Programa para garantizar su salud.	Porcentaje	16	45	45
1.1	Mejorar el estado de salud de población con carencia a servicios de salud, que radica en el Municipio y que requiere cirugía extramuros ambulatoria de tipo general, oftalmológica y plástica, a través del Programa.	Porcentaje	16	30	30
1.2	Gestionar ante el Sistema DIF Hidalgo cirugías extramuros ambulatoria	Porcentaje	25	30	30
1.3	Integrar expedientes de solicitantes de Jornadas Medicas.	Porcentaje	42	30	30
1.4	Realizar encuestas de satisfacción a beneficiarios de Jornadas Medicas	Porcentaje	25	30	30
2	Brindar apoyos	Porcentaje	60	170	170

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

	preventivos, de intervención y asistenciales que contribuyan en la mejora de la salud y bienestar de los sujetos en situación de vulnerabilidad.				
2.1	Mejorar el estado de salud de beneficiarios con carencia a servicios de salud, que radica en el Municipio, mediante la entrega de apoyos en conjunto con el Sistema DIF Hidalgo.	Porcentaje	60	170	170
2.2	Gestionar ante el Sistema DIF Hidalgo la entrega de apoyos asociados a la salud y bienestar.	Porcentaje	48	50	50
2.3	Gestionar ante el SMDIF Zempoala la entrega de apoyos en especie asociados a la salud y bienestar.	Porcentaje	100	120	120
2.4	Brindar orientaciones para recibir apoyos asociados a la salud y bienestar por medio del Sistema DIF Hidalgo.	Porcentaje	48	50	50
2.5	Integrar expedientes de solicitantes de	Porcentaje	60	120	120

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

	Apoyo y Bienestar.				
3	Brindar cobertura al total de la población inscrita en el padrón de beneficiarios del Programa de Atención Alimentaria en los primeros 1000 días de vida	Porcentaje	34	61	61
3.1	Mejorar el estado nutricional de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como niños y niñas de 6 a 24 meses de edad, que presenten malnutrición.	Porcentaje	34	61	61
3.2	Cumplir con la entrega de dotaciones alimentarias para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.	Porcentaje	160	234	234
3.3	Cumplir con la entrega de dotaciones alimentarias para niños y niñas de 6 a 24 meses de edad.	Porcentaje	144	315	315
3.4	Realizar la integración de expedientes de los beneficiarios del programa de 1000 días	Porcentaje	34	61	61
3.5	Realizar encuestas de satisfacción a beneficiarios	Porcentaje	34	61	61

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

3.6	Realizar reportes mensuales de seguimiento del Programa a SEDIF Hidalgo	Porcentaje	8	9	9
3.7	Brindar Platicas de Orientación Alimentaria al total de beneficiarios previstos en el programa.	Porcentaje	8	549	549
4	Brindar cobertura al total de la población inscrita en el padrón de beneficiarios del Programa Atención Alimentaria a grupos prioritarios personas con Discapacidad.	Porcentaje	7	7	7
4.1	Mejorar el estado Nutricio de personas con discapacidad que presentan de malnutrición.	Porcentaje	7	7	7
4.2	Cumplir con la entrega de dotaciones alimentarias a beneficiarios.	Porcentaje	56	56	56
4.3	Brindar Platicas de Orientación Alimentaria al total de beneficiarios previstos en el programa.	Porcentaje	56	56	56
4.4	Realizar la integración de expedientes de los beneficiarios del programa de Atención	Porcentaje	7	7	7

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

	Alimentaria a grupos prioritarios personas con Discapacidad.				
4.5	Realizar encuestas de satisfacción a beneficiarios	Porcentaje	7	7	7
4.6	Realizar reportes de seguimiento del Programa a Sistema DIF Hidalgo	Porcentaje	8	8	8
5	5. Brindar a los beneficiarios del programa ayudas técnicas y funcionales que contribuyan a la salud.	Porcentaje	83	350	350
5.1	Mejorar el estado de salud de población en situación económica o social insuficiente, que radica en el Municipio, mediante la entrega de ayudas técnicas y funcionales.	Porcentaje	60	350	350
5.2	Gestionar ante el Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo y Patrimonio Social la entrega de ayudas técnicas y funcionales.	Porcentaje	28	250	250
5.3	Gestionar ante el SMDIF Zempoala la entrega de ayudas técnicas y funcionales.	Porcentaje	100	100	100
5.4	Integrar	Porcentaje	128	350	350

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

	expedientes de solicitantes				
		Porcentaje			
6	Fortalecer las habilidades para la vida en niñas, niños y adolescentes para enfrentar riesgos psicosociales a través de acciones preventivas en cursos y pláticas impartidas en escuelas de nivel básico, bachillerato tecnológico y Centros PILARES.	Porcentaje	0	500	500
6.1	Modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.	Porcentaje	0	100	100
6.2	Otorgar talleres extramuros	Porcentaje	0	250	250
6.3	Otorgar pláticas y talleres intramuros	Porcentaje	0	40	40
	Otorgar talleres	Porcentaje	0	40	40

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

	de participación infantil de los derechos de niñas, niños y adolescentes				
6.4	Otorgar pláticas y conferencias a madres, padres y/o las personas que ejercen la tutela.	Porcentaje	0	170	170
6.5	Realizar visitas domiciliarias	Porcentaje	0	240	240
6.6	Otorgar becas académicas.	Porcentaje	0	10	10
6.7	Integrar expedientes	Porcentaje	0	40	40
7	Brindar Atención Integral para garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje	0	320	320
7.1	Mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneración de derechos, impactando así en su pleno desarrollo		0	100	100
7.2	Brindar asesorías a personas víctimas de vulneración de derechos, impactando así en su pleno desarrollo		0	60	60
7.3	Realizar canalizaciones de personas		0	180	180

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

	víctimas de vulneración de derechos, impactando así en su pleno desarrollo				
7.4	Realizar visitas domiciliarias a personas víctimas de vulneración de derechos según se requiera.		0	100	100
7.5	Realizar informes de atención y seguimiento de casos de vulneración de derechos según se requiera.		0	320	320

INDICADORES

- Porcentaje de beneficiarios que recibieron atención preventiva y de intervención en materia de salud, mediante la ejecución del proyecto Jornadas Medicas.
- Porcentaje de población atendida que mejoran el estado de salud mediante la ejecución del proyecto Jornadas Medicas.
- Porcentaje de gestiones para cirugías extramuros ambulatoria realizadas ante el Sistema DIF Hidalgo.
- Porcentaje de solicitantes que cuentan con expediente integrado del proyecto de Jornadas Medicas.
- Porcentaje de encuestas de satisfacción a beneficiarios del proyecto Jornadas Medicas.
- Porcentaje de apoyos preventivos, de intervención y asistenciales que contribuyan en la mejora de la salud y bienestar de los sujetos en situación de vulnerabilidad, mediante el proyecto Apoyo y Bienestar.
- Porcentaje de población atendida que mejoran el estado de salud de beneficiarios con carencia a servicios de salud, que radica en el Municipio, mediante la entrega de apoyos en conjunto con el Sistema DIF Hidalgo.
- Porcentaje de canalizaciones ante el Sistema DIF Hidalgo la entrega de apoyos asociados a la salud y bienestar.
- Porcentaje de gestiones ante el SMDIF Zempoala la entrega de apoyos en especie asociados a la salud y bienestar.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- Porcentaje de orientaciones para recibir apoyos asociados a la salud y bienestar por medio del Sistema DIF Hidalgo.
- Porcentaje de expedientes de solicitantes del proyecto de Apoyo y Bienestar.
- Porcentaje de la población inscrita en el padrón de beneficiarios del Proyecto de Atención Alimentaria en los primeros 1000 días de vida.
- Porcentaje de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como niños y niñas de 6 a 24 meses de edad, que mejora su estado nutricional.
- Porcentaje de entregas de dotaciones alimentarias para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- Porcentaje de entregas de dotaciones alimentarias para para niños y niñas de 6 a 24 meses de edad.
- Porcentaje de expedientes integrados de los beneficiarios del proyecto de Atención Alimentaria en los primeros 1000 días de vida.
- Porcentaje de encuestas de satisfacción a beneficiarios del proyecto de Atención Alimentaria en los primeros 1000 días de vida.
- Porcentaje de reportes mensuales de seguimiento del proyecto de Atención Alimentaria en los primeros 1000 días de vida.
- Porcentaje de Platicas de Orientación Alimentaria al total de beneficiarios del proyecto de Atención Alimentaria en los primeros 1000 días de vida.
- Porcentaje de población inscrita en el padrón de beneficiarios del proyecto de Atención Alimentaria a grupos prioritarios personas con Discapacidad.
- Porcentaje de población que mejoro el estado nutricional del proyecto atención alimentaria a personas con discapacidad.
- Porcentaje de entregas de dotaciones alimentarias a beneficiarios del proyecto atención alimentaria a personas con discapacidad .
- Porcentaje de Platicas de Orientación Alimentaria del proyecto de atención alimentaria a grupos prioritarios, personas con discapacidad
- Porcentaje de Realizar la integración de expedientes de los beneficiarios del proyecto de Atención Alimentaria a grupos prioritarios personas con Discapacidad.
- Porcentaje de encuestas de satisfacción a beneficiarios del proyecto de Atención Alimentaria a grupos prioritarios personas con Discapacidad.
- Porcentaje de reportes de seguimiento del del proyecto atención alimentaria a personas con discapacidad.
- Porcentaje de beneficiarios del proyecto ayudas técnicas y funcionales que contribuyan a la salud.
- Porcentaje de beneficiarios que mejora el estado de salud de población en situación económica o social insuficiente, que radica en el Municipio, mediante la entrega de ayudas técnicas y funcionales.
- Porcentaje de gestiones ante el Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo y Patrimonio Social la entrega de ayudas técnicas y funcionales.
- Porcentaje de gestiones ante el SMDIF Zempoala para la entrega de ayudas técnicas y funcionales.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- Porcentaje de expedientes de solicitantes del proyecto ayudas técnicas y funcionales.
- Porcentaje de la población atendida mediante el proyecto PILARES.
- Porcentaje de la población atendida que mejora habilidades sociales mediante la ejecución del proyecto PILARES.
- Porcentaje de población atendida en talleres extramuros.
- Porcentaje de población atendida en pláticas y talleres intramuros.
- Porcentaje de población atendida en talleres de participación infantil de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Porcentaje de población atendida en pláticas y conferencias a madres, padres y/o las personas que ejercen la tutela.
- Porcentaje de visitas domiciliarias.
- Porcentaje de becas académicas.
- Porcentaje de expedientes integrados en el proyecto PILARES.
- Porcentaje de población atendida mediante el proyecto UPC.
- Porcentaje de población que mejora la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneración de derechos.
- Porcentaje de asesorías mediante el proyecto UPC.
- Porcentaje de canalizaciones mediante el proyecto UPC.
- Porcentaje de visitas domiciliarias mediante el proyecto UPC.
- Porcentaje de informes de atención y seguimiento mediante el proyecto UPC.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

VINCULACIÓN



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Integrar expedientes de solicitantes de los proyectos a cargo del área.												
Realizar encuestas de satisfacción a beneficiarios de los proyectos a cargo.												
Brindar orientaciones para recibir apoyos asociados a la salud y bienestar por medio del Sistema DIF Hidalgo.												
Gestionar ante el Sistema DIF Hidalgo y SMDIF Zempoala la entrega de apoyos en especie asociados a la salud y bienestar.												
Cumplir con la entrega de dotaciones alimentarias de los programas de atención alimentaria.												
Realizar reportes mensuales de seguimiento del Programa a Sistema DIF Hidalgo												
Brindar Platicas de Orientación Alimentaria al total de beneficiarios previstos en el programa.												
Gestionar ante el CRIH, Patrimonio Social y SMDIF Zempoala la entrega de ayudas técnicas y funcionales.												
Otorgar talleres extramuros.												
Otorgar platicas y talleres intramuros.												
Otorgar talleres de participación infantil de los derechos de niñas, niños y adolescentes.												

“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

[illegible]

Las impresiones de pantalla del Programa Operativo Anual (POA) acreditan su versión actualizada correspondiente al ejercicio 2025, en la cual se incorporaron modificaciones que fueron realizadas con base en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados durante el proceso de evaluación. La nueva versión del POA ya subsana diversos elementos críticos que presentaba anteriormente, como la ausencia de un planteamiento claro del problema, la falta de datos estadísticos provenientes de fuentes oficiales, y la carencia de una definición precisa de la población potencial, objetivo y atendida. Asimismo, ahora se observa una alineación adecuada con los planes de desarrollo municipal y estatal, y se detallan las causas que originan las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros. Todo ello permite establecer una línea de acción estratégica clara y coherente.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

3. ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Falta de publicación del presupuesto desglosado. No se encuentra publicado en el portal web del organismo un documento que desglose detalladamente el presupuesto por programa, fuente de financiamiento y capítulo del gasto, lo cual afecta negativamente la transparencia y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.
---	---

Anexo 4. Documento que desglose el presupuesto por: Programa presupuestario, Fuente de financiamiento, Capítulo del gasto.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Página 92 de 107

DEL ESTADO DE HIDALGO

Alcance cinco

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Hidalgo. ACTA DE APROBACIÓN
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS DI Y SI, 59 FRACCIÓN I INCISO RI Y 95 BIS Y QUINQUES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 6 FRACCIÓN VII DEL DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO “CESÁREO ENCISO” UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL CON DOMICILIO EN PLAZA PRINCIPAL S/N COL. CENTRO ZEMPOALA, HGO., LOS CC.MTRO. FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MTRO. GABRIEL GILDARDO VARGAS GODINEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL; ASI COMO LOS VOCALES MTRO. LORENA ADRIANA CHÁVEZ OVIEDO, TESORERA MUNICIPAL, MTRO. ZYANYA ALEYDA VARGAS VITE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS L.C. GUSTAVO BENITEZ RESENDIZ DIRECCIÓN DE SANIDAD MUNICIPAL LIC. IRMA MENESES ROMERO DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS LIC. ERICK GARCIA MOGEL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,032,000.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$65,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$2,100,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$12,658,968.60
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,424,000.00
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,325,813.40
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$788,000.00
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,269,500.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$17,466,282.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,583,537.80
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$339,000.00



2024_01c_20_01c5_51

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

20 de diciembre de 2024 Alcance cinco	PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO	Página 93 de 107
--	--	------------------

2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$12,000.00
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$180,500.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$2,115,037.60
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025			\$21,681,319.60

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$21,681,319.60 (VEINTE Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS DIECINUEVE PESOS 60/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS, Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:55 HORAS DEL DÍA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

<u>MTRO. FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO</u> PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RÚBRICA <u>MTRA. LORENA ADRIANA CHÁVEZ OVIEDO</u> TESORERA MUNICIPAL RÚBRICA <u>L.C. GUSTAVO BENÍTEZ RESÉNDIZ</u> DIRECCIÓN DE SANIDAD MUNICIPAL RÚBRICA <u>LIC. ÉRICK GARCÍA MOGEL</u> DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RÚBRICA	<u>MTRO. GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ</u> SECRETARIO MUNICIPAL RÚBRICA <u>MTRA. ZYANYA ALEYDA VARGAS VITE</u> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS RÚBRICA <u>LIC. IRMA MENESES ROMERO</u> DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS RÚBRICA
---	--

Derechos Enterados.- 18-12-2024
16863

El presente documento acredita la atención al Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) relacionado con la falta de un desglose presupuestario claro y estructurado. En respuesta a dicha observación, se presenta la distribución del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2025, organizado por programa presupuestario, fuente de financiamiento y capítulo del gasto. Este desglose permite identificar de manera puntual el origen y destino de los recursos asignados a la Unidad Administrativa de Asistencia Social y Atención a las Personas con Discapacidad, lo cual fortalece la transparencia institucional y facilita el seguimiento técnico y administrativo de los recursos públicos ejercidos.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Anexo 5. Liga electrónica del portal web institucional donde se publicó dicho desglose.

[https://transparencia.zempoala.gob.mx/DIF/2025-1/presupuesto de egresos 2025.pdf](https://transparencia.zempoala.gob.mx/DIF/2025-1/presupuesto_de_egresos_2025.pdf)

La presente evidencia muestra la publicación oficial del desglose presupuestario en el portal web institucional del Sistema DIF Municipal de Zempoala, lo cual da cumplimiento a las obligaciones de transparencia, garantiza el acceso a la información pública y fortalece la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

La integración de los presentes anexos constituye evidencia documental y operativa del compromiso institucional de la Unidad Administrativa de Asistencia Social y Atención a la Discapacidad con la mejora continua de sus procesos, programas y servicios. Cada acción implementada responde a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados en el marco del Programa Anual de Evaluaciones 2024, permitiendo avanzar hacia una gestión más eficiente, transparente y centrada en resultados.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA,
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
“EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La presente es correlativa a la ejecución y monitoreo de actividades a cargo de la Unidad de Asistencia Social y Atención a la Discapacidad, que tienen por objeto solventar los Aspectos Susceptibles de Mejora previstos al programa “Jornadas Médicas”, como respuesta al resultado de observaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluaciones 2024.

Municipio de Zempoala, Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a 31 de marzo de 2025.

Firmas.

Elaboró



L.D. Vianney Guadalupe Ponciano Solís

Auxiliar Administrativo del Órgano Interno de Control del
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Zempoala, Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Revisó



L.C. Anyel Garcia Mahuem

Directora del Órgano Interno de Control del
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia Zempoala, Estado Libre y
Soberano de Hidalgo.

Autorizó



Lic. Deyanira Martínez Cordero

Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zempoala,
Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.